

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2671** *CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS MIÑANO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1469/10 ejecución 78/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 3 de f Febrero de 2012 declarando al ejecutado Construcciones Eléctricas Miñano, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 44.301,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120006592-1